



COMPROMISO COMO MATRICULADOS/AS

Somos **sujetos de derecho**. Por tanto, el derecho a votar es una de nuestras libertades más importantes: garantiza que tenemos **voz** y que nuestras **voces se escuchan**.

Debemos continuar defendiendo la idea del colegio profesional como **institución democrática**. Una de las mejores maneras de hacerlo es votando en las elecciones. Cuando lo hacemos, estamos participando en decisiones relacionadas a nuestras prácticas profesionales y a nuestro futuro.

El votar sólo toma unos minutos, pero el efecto de **nuestro voto legitima las políticas** que se llevarán adelante durante los dos siguientes años que dura un mandato de gestión.

El voto entonces, se vuelve la pieza clave de todo sistema democrático. No estamos hablando de cualquier voto, es el **voto colegiado** para elegir a las autoridades que van a **representar y defender** nuestros intereses en pos del ejercicio de la profesión.

Como matriculados/as, al cumplir con nuestra obligación de concretar el voto de manera responsable, asumimos pertenecer a esta institución, participando activamente como profesionales de la psicopedagogía.

El acto eleccionario no es solo voluntario; es una **obligación indeclinable** enunciada como norma de Ética y Disciplina en el Estatuto de nuestro Colegio Profesional.

Nanci Biancucci
Alejandra Silvestrini
Carolina Gambini
Nadia Colella
Lilia Mai
Mariana All

Integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina
2 de Junio 2021